

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 003

RODRIGO AGUILAR JIMENEZ, Director General de Administración en la Alcaldía Iztacalco; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 apartados A y B de la Constitución Política de la Ciudad de México, 29, 30, 31 y 71 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 36 y 41, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; numeral 5 de la circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Ciudad de México", vigente y el Acuerdo por el cual se delega al titular de la Dirección General de Administración, las facultades que indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 24 de octubre del 2024; convoca a todos los interesados en el país a participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, y

CONSIDERANDO

Que, el adecuado alumbrado público y la modernización de la infraestructura eléctrica constituyen elementos fundamentales para la prevención del delito, la mejora de la percepción de seguridad ciudadana y el desarrollo social, al permitir una mayor visibilidad en vialidades, espacios comunes y zonas de tránsito peatonal, en mérito de lo expuesto y fundado, tengo a bien publicar la siguiente:

"ADQUISICIÓN DE LUMINARIOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones entrega de muestras | Acto de fallo | | |
|------------------------|------------------------|--|------------------------|--|------------------------|-----------------|-------------------------|
| LPN/AI-30001023-004-26 | CONVOCANTE: \$3,000.00 | Del 9-04-26 Al 13-04-26 | 15-04-26 11:00 HRS. | 17-04-26 11:00 HRS. | 20-04-26 11:00 HRS. | | |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | 0000000000 | SUMINISTRO DE LUMINARIO VIAL LED DE MAX 100 W DE POTENCIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO | | | | 200 | PIEZA |
| 2 | 0000000000 | LUMINARIO VIAL LED DE MAX 170 W DE POTENCIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO | | | | 1435 | PIEZA |
| 3 | 0000000000 | LUMINARIO VIAL LED DE MAX 250 W DE POTENCIA ELÉCTRICA | | | | 2510 | PIEZA |
| 4 | 0000000000 | SUMINISTRO DE LUMINARIA LED TIPO PUNTA POSTE DE MAX 120W DE POTENCIA ELÉCTRICA | | | | 500 | PIEZA |
| 5 | 0000000000 | CABLE DE BAJA TENSION DE No. 8 A KG CLASE B. CON AISLAMIENTO ANTIFLAMARESISTENTE AL CALOR Y A LA FLAMA | | | | 20 | PIEZA |

Servidores públicos responsables del procedimiento: Rodrigo Aguilar Jiménez, Director General de Administración, Daniel Pulido Lara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Guillermo de Jesús Serrano Moreno, Jefe de Unidad Departamental de Concursos.

Servidores Públicos responsables de la Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta: Subdirección de Recursos Materiales y Guillermo de Jesús Serrano Moreno, Jefe de Unidad Departamental de Concursos.

Evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Daniel Pulido Lara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la Licitación, se considerarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Las Bases de la Licitación, se encuentran disponibles para consulta en: La oficina de la Unidad Departamental de Concursos, Ubicada en el Edificio "B" Administrativo, en Avenida Río Churrubusco esquina Avenida Té, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet de la Alcaldía Iztacalco en: www.iztacalco.cdmx.gob.mx.

La forma de pago: se realizará vía transferencia electrónica, lo anterior con fundamento en la CIRCULAR/SAF/DGAF/0001/2023, publicada en la Gaceta Oficial, el día 30 de octubre de 2023, el costo de las bases será de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de las bases tendrán que presentarse en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Alcaldía Iztacalco, para solicitar la Línea de Captura. Las Bases las generarán en la página de la Alcaldía Iztacalco: www.iztacalco.cdmx.gob.mx.

Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar en la Licitación Pública Nacional, será requisito cubrir el costo de las mismas.

La Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Proposiciones y Fallo, se llevarán a cabo los días señalados en esta Convocatoria, en la Sala de Juntas Número 3, ubicada en la Planta Alta del Edificio "B" Administrativo en: Plaza Benito Juárez S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

Para la presente Licitación, no se considera el otorgamiento de anticipo.

Condiciones de pago: El pago se realizará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisadas en la Dirección de Finanzas.

Lugar de entrega: En El Almacén Central General Ubicado en Ote.98 No. 2448 Col. Gabriel Ramos Millán C.P. 08000.

El plazo máximo de entrega: El indicado en las bases de la Licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiseis

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ